



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN:	20001-40-03-006-2016-00367-00
DEMANDANTE:	AVIER DEL CARMEN MEDINA PIÑA
DEMANDADO:	IVAN CASTRO MAYA y PERSONAS INDETERMINADAS

Atendiendo a la solicitud presentada por la apoderada judicial del demandante y en vista que el curador designado OSCAR PACHECO HERNÁNDEZ, no ha tomado posesión del cargo, relévese del mismo y en su reemplazo, nómbrese a la Doctora ELIANA PATRICIA PÁEZ ROMERO, como Curadora Ad-Litem de los PERSONAS INDETERMINADAS, que ostenten algún derecho en el asunto para que los represente en el proceso de la referencia; dicho cargo será ejercido de forma gratuita y su aceptación es de forzoso cumplimiento. Asumido el nombramiento deberá concurrir a notificarse del auto que admitió la demanda, fechado diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), de conformidad con el numeral 7º del artículo 48º del Código General del Proceso.

Comuníquese a la Auxiliar citada esta designación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Oficio # 642

LUCALI

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 02 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 54a6415f61edffd96b3141ce31e96d4aa18d57d570cb80180211f1e14a4a7d62
Documento generado en 15/07/2021 04:56:00 p. m.*

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. (5)802362